

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23762 CESDI, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Cesdi, S.L., que tendrá lugar en Valenciana de la Concepción (Sevilla), en el Hotel Vereda Real, Carretera de Gines a Valencina de la Concepción, Km 2, el día 12 de julio de 2011, a las 12:00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 2002 a 2010, ambos inclusive.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente a los ejercicios 2002 a 2010, ambos inclusive.

Tercero.- Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad a la legislación vigente.

Cuarto.- Cambio del domicilio social de la entidad, actualmente sito en Valencina de la Concepción (Sevilla), Polígono Industrial Navexpo, Avenida de Tartesos, Sector III, Nave 15, a su nueva ubicación sita en Gerena (Sevilla), Finca El Esparragal, Autovía A-66 Sevilla-Mérida, Salida 795; y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cambio del Órgano de Administración de la entidad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador Único. Cese y nombramiento de administradores.

Sexto.- Conversión de todos los préstamos y créditos de la Sociedad existentes con El Esparragal, S.A. y con San Valentín, S.L., en préstamos participativos, con el objeto de subsanar y corregir la situación contable de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria de examinar el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en virtud de lo dispuesto en los arts. 93.d), 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar expresamente que no pudiendo disponer la Sociedad del domicilio social, a los efectos del derecho de información de los socios recogido en el párrafo anterior, se establece como lugar donde puedan examinar o solicitar la información pertinente el sito en Gerena (Sevilla), Finca El Esparragal, Autovía A-

66, Salida 795.

Igualmente, se informa a los señores socios que se requerirá la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de junio de 2011.- El Secretario, Don Luis Campos Páez.

ID: A110051791-1